



Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019  
INAI/387/19

## **SEGUNDO DÍA DE TRABAJOS DEL FORO “AVANCES Y RETOS DEL INAI A 5 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

En esta jornada, diversos especialistas analizaron la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), determinaron los retos a futuro y medidas puntuales que deben tomarse para afrontarlos, durante el panel “PNT, operación y reformas”, en el marco del foro *Avances y Retos del INAI a 5 años de la Reforma Constitucional*.

El principal reto que tiene el INAI es masificar la Plataforma Nacional de Transparencia y escuchar a la ciudadanía de qué pide y cómo solicita la información, es decir, pensar en el “cliente” que es el ciudadano, aseguraron expertos de diferentes sectores de la sociedad.

**Alejandro Pisanty Baruch**, profesor e investigador de la UNAM y experto en tecnologías de la información, consideró que se debe seguir trabajando en la Plataforma de manera integral que permita el acceso a cualquier sector de la sociedad para llegar a los lugares más lejanos del país.

**Juan Manuel Casanueva**, Director de *Social Tic* Tecnología digital para el cambio social, demandó realizar estudios, encuestas y trabajos con la sociedad para saber qué quiere y cómo quiere la información en la Plataforma, el objetivo, dijo, es incrementar la demanda ciudadana con un buscador más ágil e intuitivo como son los casos de Google y Yahoo.

**Norma Julieta Del Río Venegas**, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, informó que en su entidad se está llevando a cabo una intensa capacitación con la Plataforma con los sujetos obligados, académicos y representantes de los medios de comunicación, así como con la población en general.

**Claudia Ocaranza Abascal**, Coordinadora de Periodismo en Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), dijo que gracias a la Plataforma los medios de comunicación tienen una “ventana” de información, sin embargo, consideró que la herramienta debe llegar a toda la población y para ello se requiere de mayor difusión y buscador más sencillo y fácil, que permita tener la información de inmediato.

**Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, consideró que el principal reto de la herramienta es llegar a toda la sociedad que requiere información.

**Diego Ernesto Díaz Iturbe**, Subdirector de Análisis y Estudios de Ponencia y Coordinador del Rediseño de la PNT, fungió como moderador de la mesa.

Más tarde, durante la mesa "Obligaciones de Transparencia", expertos analizaron el estatus del cumplimiento con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley, los obstáculos que se han encontrado en la carga, y definieron acciones para mejorar la calidad de la información.

**John M. Ackerman**, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, reflexionó sobre la transparencia y dijo que México es una de las naciones más avanzadas en ese tema a nivel mundial y pidió al INAI sumarse a los nuevos tiempos. Antes de la 4T, dijo, muchos de los sujetos obligados “informaban sin informar”, prevaleciendo la opacidad, es decir, cumplían en la forma, pero no en el espíritu real de informar y existía mucha simulación burocrática.

**Alejandra Ríos Cázares**, Directora General Adjunta de Desarrollo de Información y Estadística del INEGI, dejó en claro que la transparencia es un trabajo permanente en los sujetos obligados y que se han dado pasos importantes en ese rubro, además de que ha provocado una mayor cultura organizacional entre las instituciones, Sin embargo, reconoció que hace falta un mayor trabajo con la población para que se acerquen al portal de transparencia, que a la fecha. Agregó, sigue siendo poco consultado.

**María Teresa Muñoz Arámburu**, Directora de la Unidad de Transparencia del Banco de México, informó que el organismo autónomo sigue trabajando en el tema de transparencia, principalmente en las solicitudes de información y entregarlas con un lenguaje más sencillo, ya que la institución es muy técnica. Consideró que la llegada de la transparencia permitió un cambio organizacional y cultural en los sujetos obligados. Finalmente solicitó trabajar en formatos más accesibles y sencillos para los sujetos obligados.

La mesa fue moderada por **Adrián Alcalá Méndez**, Secretario de Acceso a la Información del INAI.

Durante la mesa “Gobierno Abierto”, los expertos revisaron medidas para facilitar la transparencia proactiva y el gobierno abierto.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Jalisco, manifestó que en el contexto nacional existen 31 estados con ejercicios de Gobierno Abierto, adecuado a las necesidades de la sociedad de cada entidad. Sin embargo, dijo que se requiere impulsar redes sociales para que crezca el interés de Gobierno Abierto en la población, que permita vigilar y monitorear las acciones de la administración pública, con un enfoque de combate a la corrupción.

**Gregorio González Nava**, Director General de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, dijo que el principal reto es cumplir con Gobierno Abierto en toda la Administración Pública Federal y evitar simulaciones. Se pronunció por caminar hacia un Estado Abierto. Anunció que en breve darán a conocer la nueva política de transparencia, lo que significa un repositorio de datos y cumplir con la principal demanda de la ciudadanía en la gestión pública.

**Guillermo Cejudo Ramírez**, Coordinador de la Métrica de Gobierno Abierto y Secretario Académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), expresó que la métrica principal que se ha hecho en materia de Gobierno Abierto es a favor del ciudadano. En ese sentido consideró que debe haber una lógica ciudadana y saber qué quieren, para darles la información adecuada y cumplir con las obligaciones de transparencia

**Ricardo Corona**, Director Jurídico del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), consideró relevante la implementación de Gobierno Abierto. Agradeció a la actual administración darle continuidad al proyecto Gobierno Abierto y ahora, dijo, se requiere de corresponsabilidad, continuidad y sensibilizar a la sociedad de lo que quieren en materia de Gobierno Abierto para dar tiros con precisión.

La mesa fue moderada por **María José Montiel Cuatlayol**, Directora de Gobierno Abierto en el INAI.

Finalmente, durante la mesa “Acceso a la Información y criterios de resolución del Pleno del INAI”, se revisaron los casos relevantes en los cuales se han modificado y superado los criterios al resolver los recursos de revisión, como ocurrió con el caso Odebrecht y la condonación fiscal.

**Salvador Romero Espinosa**, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, manifestó que los órganos garantes utilizan en las resoluciones como referente los criterios del INAI y en lo que va del año en Jalisco se han resuelto 12 casos con los criterios del Instituto.

**Areli Cano Guadiana**, Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, expresó que la apertura informativa ha sido muy exitosa pero falta mucho por trabajar e hizo un recuento de las principales resoluciones en donde el INAI tuvo decisiones positivas, principalmente en casos de corrupción y de derechos humanos. Recomendó capacitar a los sujetos obligados que deben conocer perfectamente los criterios de resolución del INAI.

**Jaime Cárdenas Gracia**, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, hizo una defensa del INAI y aseguró que todas las resoluciones que ha tomado han sido con estricto apego a derecho y con plena autonomía del organismo. Dijo que los criterios responden a las normas y fines para tomar una decisión jurídica y que el INAI y los organismos garantes siempre han tomado buenas decisiones en favor de la ciudadanía respondiendo al principio de justicia.

La mesa fue moderada por la Comisionada del INAI, **María Patricia Kurczyn Villalobos**

-o0o-